I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
XIa. REGION DE AYSEN

REF.: APRUEBA ORDEN DE TRABAJO CON PERSONA QUE INDICA.

DECRETO Nº 1170

LAGO VERDE, 04 AGO 2016

VISTOS: La necesidad de realizar reparación de Caldera Escuela José Miguel Carrera; La orden de trabajo suscrita con Don Moemid Barrientos ; Y TENIENDO PRESENTE, Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde de N° 01 fecha 06/12/2012.

DECRETO: 1.- APRUEBASE en todas sus formas y contenidos la Orden de Trabajo , suscrita entre la Ilustre Municipalidad de Lago Verde y Don Moemid Barrientos Cardenas RUT N° 9.694.154-7

2.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Contratación se imputará a Cuenta:

2152206001 Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda Y ARCHIVESE.

LILIANA LEPE OYARZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
* Of. De partes y archivos
* c.c. Depto. Educación
* c.c. Carpeta Personal
* Interesado